



UNIÓN SINDICAL
de INSPECTORES
de EDUCACIÓN

REUNIÓN DEL NUEVO COMITÉ EJECUTIVO DE USIE ANDALUCÍA CON EL SR. CONSEJERO

Este miércoles 18 de noviembre a las 11:00 horas el Sr. Consejero de Educación y Deporte ha recibido al nuevo Comité Ejecutivo de USIE-Andalucía en la sede de la Consejería. A la reunión también asistieron la Sra. Viceconsejera y el Sr. Inspector General.

En primer lugar, queremos agradecer al Sr. Consejero la rápida respuesta a nuestra solicitud de reunión tras la reciente asamblea de USIE (13 de noviembre).

De forma previa al desarrollo de los distintos aspectos de la reunión, el anterior Presidente de USIE, D. Antonio Asegurado, que nos acompañaba, se despidió formalmente de las autoridades educativas presentes. El Sr. Consejero reconoció a Antonio sus cuarenta y siete años de servicio en la docencia.

Posteriormente, la reunión se ha desarrollado en cuatro fases:

En la primera se ha **trasladado a los máximos responsables** de la Consejería el Programa de Acción Sindical del Comité Ejecutivo. (<https://usie.es/andalucia/programa-de-accion-sindical-del-nuevo-comite-ejecutivo-de-usie-2020-2024/>) Programa de trabajo que pretende ser una hoja de ruta para el presente y futuro de nuestra labor como Sindicato.



En la segunda, aunque todos los temas propuestos en el programa tienen relevancia y deberán trabajarse de forma simultánea, para entrar en materia, hemos trasladado a la Consejería nuestra preocupación sobre tres asuntos de los que figuran en el citado programa:

1º.-DEFENSA DE UNA POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Desde USIE hemos planteado directamente al Sr. Consejero **la necesidad de mejorar los recursos del sistema, tanto humanos como materiales, en concreto y para empezar sería deseable mantener los recursos extraordinarios que se han puesto a disposición de los centros, como consecuencia de la pandemia** (infraestructuras, disminución de ratios y aumento de las plantillas) **para próximos cursos, una vez superada esta**. Es decir, hacer ordinarios y estructurales los citados recursos extraordinarios; sobre todo en aquellas zonas especialmente vulnerables o en desventaja sociocultural. Hacemos esta petición velando, como inspectores/as que somos, por el derecho a una educación de calidad en un régimen de equidad para que todo el alumnado reciba la mejor respuesta según sus necesidades. De esta forma, hemos puesto de manifiesto ante la Consejería la necesidad de mejorar los recursos de los centros, como una de las vías para garantizar el derecho a la educación de todos, en el convencimiento de que cualquier medida que se adopte debe tener como objetivo final la garantía del citado derecho.

En este sentido, hemos abogado por mejorar las tareas de la Inspección educativa para que sus acciones tengan una mayor incidencia en la mejora del sistema educativo en aspectos esenciales, sobre los que la inspección puede tener un conocimiento y una influencia fundamental.

A continuación, hemos tratado temas que, no teniendo ni el peso ni la significatividad del anterior, son de importancia para el colectivo por su relevancia profesional o por su carácter de reivindicación histórica.

2º.-MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA QUE REGULA LA ORDENACIÓN DE LA BOLSA DE INSPECTORES PROVISIONALES, DE MANERA QUE SE VALORA EL TIEMPO DE SERVICIO.

En este sentido, **la Sra. Viceconsejera volvió a adquirir el compromiso** de que la nueva Orden reguladora **va a tener en cuenta el tiempo de servicio a la hora de establecer el orden de prelación de la futura bolsa de inspectores provisionales**, tras la finalización del actual procedimiento selectivo.

3º.-ACTUALIZACIÓN DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL CUERPO.

Una medida comprometida con anterioridad al inicio de la pandemia. El Sr. Consejero nos ha informado que la situación excepcional que vivimos ha hecho “saltar por los aires el presupuesto de 2020”, lo que ha implicado que se hayan quedado muchos compromisos parados. Nos indicó que se tuvo que detraer la cuantía presupuestada para la actualización de nuestro complemento, así como otras partidas del departamento de educación para destinarlas a recursos para el cupo COVID, gastos de contingencia y gastos sanitarios. Desde USIE manifestamos que comprendemos y somos conscientes de la urgencia y gravedad de la actual situación por la que atravesamos y que, si los recursos ya previstos para nuestra actualización del complemento se han tenido que emplear para dar respuesta al problema tan serio por el que atravesamos, no solo no ponemos reparo a ello, sino que nos sentimos orgullosos de haber contribuido a la mejora de la situación. **Ahora bien, también solicitamos en aras de la transparencia, que se nos informe con detalle qué otras partidas y qué otros conceptos también se han detraído del presupuesto general de la Consejería, para destinarlo a dar**

respuesta a la excepcionalidad educativa y sanitaria que, por supuesto, consideramos prioritaria. Creemos que estamos en el derecho de saberlo. En este sentido, y para evitar agravios comparativos según la respuesta que se nos había dado, pusimos en evidencia que, en el actual contexto de crisis, a los centenares de directores y directoras nombrados con carácter extraordinario durante los cursos 2014/2018, se les va a reconocer y consolidar el complemento específico del cargo de director (disposición adicional cuarta del Decreto 152/2020, de 15 de septiembre-BOJA del 24 de septiembre). De no ser suficientemente explicado esto provocaría, de nuevo, un agravio más para con la inspección de educación, lo que inevitablemente puede generar desconfianza.

El Sr. Consejero nos indicó que va a trabajar para incluir la actualización del citado complemento específico en el presupuesto de 2021.

4º. REVISIÓN DE LAS TAREAS DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN.

Por último, se intercambiaron con la Sra. Viceconsejera y con el Sr. Inspector General, diversas informaciones relativas al Programa de Acción Sindical, así como otros aspectos relacionados con nuestras funciones, atribuciones y tareas. Nos emplazamos para abordarlas con un calendario de trabajo. Ya que desde USIE defendemos que el trabajo de la inspección debe tener una mayor incidencia real y consistente sobre la mejora de los elementos esenciales del sistema educativo, dada la importancia que otorgamos a nuestra labor como inspectores e inspectoras de educación.

En la nueva etapa que afrontamos los miembros de este comité, hemos manifestado nuestra firme voluntad de defender los derechos y las condiciones de trabajo de los miembros del colectivo, y en relación con lo anterior las mejores condiciones posibles para la garantía del derecho a la educación de todo el alumnado de nuestra comunidad autónoma.

Para finalizar agradecemos nuevamente al Sr. Consejero la respuesta a nuestra solicitud de reunión, con la esperanza de que, los aspectos recogidos en nuestro programa puedan hacerse realidad pronto.

Los doscientos ochenta y cinco inspectores/as de educación de Andalucía, y el sistema educativo en su conjunto, así lo merecen.

Francisco Javier Fernández Franco.

En representación del Comité Ejecutivo de Andalucía